

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**  
**INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR GSE-005-2020**  
**“SUMINISTRO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA MONOFÁSICOS – TRIFILARES Y**  
**TRIFÁSICOS ACTIVA/REACTIVA PARA CONEXIÓN DIRECTA”**

A continuación, se presentan todas y cada una de las preguntas enviadas por los proponentes interesados en el proceso de referencia, seguidas de sus respectivas respuestas.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CIF Ingeniería SAS, queremos presentarnos en la invitación pública para suministro de medidores monofásicos, bifásicos y trifásicos. Al respecto quisiera preguntar si es posible solicitar orientación respecto de una situación puntual que tenemos y es justo en este mes la transformación de persona natural a jurídica SAS, mi pregunta es relacionada con la certificación de la experiencia	El registro debe realizarse con la persona (natural o jurídica) que continuará realizando las ventas a ENERGIA DE PEREIRA, cabe mencionar que, si ambas van a continuar funcionando, deben registrarse las dos. La inscripción como proveedor pueden realizarla a través de la página <a href="http://www.eep.com.co">www.eep.com.co</a> en el link proveedores. Cabe mencionar que, para esta inscripción, la fecha de actualización del RUT no puede ser superior a un año y la cámara de comercio no mayor a tres meses.
2	De conformidad con el numeral 6.1 y 6.1.2, amablemente solicitamos aclaración de las siguientes preguntas: 1. Según lo estipulado en el numeral 7.1.5, por favor aclarar si los medidores aquí solicitados deben cumplir con la norma NTC 2147 (IEC62052-53-59), teniendo en cuenta que esta norma es aplicable para medidores con clase de precisión 0.5 y 0.2, y no para clase de exactitud 1, que son los que aquí se solicitan.	El numeral 7.1.5 se refiera a los medidores de energía a suministrar serán del tipo estático y deben cumplir con las normas NTC 5226 (IEC 62052-11), NTC 2147 (IEC 62052-53-59) y NTC 4052(IEC 62053-21). En caso de discrepancia entre normas y estas especificaciones prevalecerá lo aquí establecido. Por tanto, para los medidores clase 1 aplica la norma NTC 4052(IEC 62053-21) que se encuentra referenciada en la invitación.
3	De acuerdo con lo estipulado en el numeral 7.2.1, respecto de la altura de la marca indeleble kWh, es aceptable una altura de 4mm?	Si es aceptable en la marca indeleble kWh una altura mínima de 4mm.
4	En el numeral 7.3.1, se informa que el serial del medidor debe tener mínimo 10mm, se pregunta: ¿el serial incluye código de barras y número de serie?	La altura es para el número serial, adicional debe llevar código de barras.
5	Para aclarar la pregunta anterior, es aceptable que el número de serie tenga 4 o 5mm de altura, ¿más su respectivo código de barras?	No es aceptable, la altura del número serial puede ser mínima de 9mm, adicional debe llevar código de barras.
6	Cuando se deben allegar las muestras del numeral 7.8?	No se deben hacer llegar muestras físicas debido a la emergencia actual, se deberá enviar fichas técnicas de los equipos ofertados.

<p><b>7</b></p>	<p>Si hay un cronograma de entregas previamente informado, a que se refieren con que el material solicitado por Energía de Pereira, ¿debe ser entregado en 10 días una vez solicitado?</p>	<p>El cronograma que se debe tener en cuenta para suministro es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="743 321 1438 722"> <thead> <tr> <th colspan="4">CUADRO DE ENTREGAS</th> </tr> <tr> <th>Material</th> <th>Cantidad</th> <th>Fecha Entrega</th> <th>Ciudad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">Medidores Monofásicos</td> <td>1350</td> <td>15-may-20</td> <td>Cartago</td> </tr> <tr> <td>1200</td> <td>15-may-20</td> <td>Pereira</td> </tr> <tr> <td>1000</td> <td>15-jun-20</td> <td>Cartago</td> </tr> <tr> <td>1000</td> <td>15-jul-20</td> <td>Cartago</td> </tr> <tr> <td>1000</td> <td>15-ago-20</td> <td>Cartago</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Medidores Trifilares</td> <td>1200</td> <td>15-ago-20</td> <td>Pereira</td> </tr> <tr> <td>600</td> <td>15-may-20</td> <td>Cartago</td> </tr> <tr> <td>600</td> <td>15-jun-20</td> <td>Cartago</td> </tr> <tr> <td>500</td> <td>15-jul-20</td> <td>Cartago</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Medidores Trifásicos A/R</td> <td>500</td> <td>15-ago-20</td> <td>Cartago</td> </tr> <tr> <td>100</td> <td>15-may-20</td> <td>Cartago</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si el oferente considera que no es posible la entrega de los equipos de medida de acuerdo al cronograma presentado por ENERGÍA DE PEREIRA, este deberá suministrar en el anexo tres (3) su propuesta.</p>	CUADRO DE ENTREGAS				Material	Cantidad	Fecha Entrega	Ciudad	Medidores Monofásicos	1350	15-may-20	Cartago	1200	15-may-20	Pereira	1000	15-jun-20	Cartago	1000	15-jul-20	Cartago	1000	15-ago-20	Cartago	Medidores Trifilares	1200	15-ago-20	Pereira	600	15-may-20	Cartago	600	15-jun-20	Cartago	500	15-jul-20	Cartago	Medidores Trifásicos A/R	500	15-ago-20	Cartago	100	15-may-20	Cartago
CUADRO DE ENTREGAS																																														
Material	Cantidad	Fecha Entrega	Ciudad																																											
Medidores Monofásicos	1350	15-may-20	Cartago																																											
	1200	15-may-20	Pereira																																											
	1000	15-jun-20	Cartago																																											
	1000	15-jul-20	Cartago																																											
	1000	15-ago-20	Cartago																																											
Medidores Trifilares	1200	15-ago-20	Pereira																																											
	600	15-may-20	Cartago																																											
	600	15-jun-20	Cartago																																											
	500	15-jul-20	Cartago																																											
Medidores Trifásicos A/R	500	15-ago-20	Cartago																																											
	100	15-may-20	Cartago																																											
<p><b>8</b></p>	<p>Si el numeral 7.4, establece las condiciones para empaque y protección de cada medidor, a que se refieren con la última parte del numeral 8, donde se dice que el material en el cual se embala también debe tener código de barras? Agradecemos su aclaración/confirmación respecto de las condiciones para empaque y protección.</p>	<p>Los medidores deben ser embalados tal como se indica en el numeral 7.4. Adicional se debe tener en cuenta la marcación de la caja que contiene en su interior el bloque de medidores tal como se especifica en el numeral 7.4:</p> <p>Cada cajón debe tener una numeración consecutiva de acuerdo con el total de cajones que conforman el pedido (esta numeración indicará el número consecutivo y el total de cajones del pedido).</p> <p>Cada cajón debe estar marcado en un sitio visible, por lo menos en dos de sus caras laterales opuestas, con la siguiente identificación mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre de la fábrica</li> <li>- Nombre y dirección del destinatario</li> <li>- Tipo de medidores que contiene</li> <li>- Cantidad de medidores</li> <li>- Peso total</li> <li>- Número de remesa o lista de despacho</li> <li>- Numeración consecutiva correspondiente</li> <li>- Número de la orden de compra</li> </ul>																																												

<b>9</b>	A efectos del cálculo correcto de la oferta económica, por favor confirmar/aclarar, si aplican tarifas por estampillas, tarifas de diario oficial o equivalente que deban pagarse por el proveedor al municipio, departamento o equivalente, o impuestos locales aplicables en virtud de la suscripción del contrato.	En caso de llegarse a una negociación con un oferente, por un valor mayor a 250 SMMLV se deberá tener en cuenta los siguientes descuentos: Procultura 1,5% Prohospital 2%. Para negociaciones menores a 250 SMMLV se realizará OCC y OCS con un descuento en: Procultura 1,5% Para ambos casos los valores se descuentan en el primer pago y se calculan sobre el valor contratado antes de IVA.
<b>10</b>	Respecto de la garantía de seriedad de la oferta por favor confirmar si el valor asegurado es el 10% o el 20% del valor total de la oferta.	Respecto a la garantía de seriedad de la oferta que debe entregar el oferente, la misma será del 10% del valor total ofertado.
<b>11</b>	¿Cuándo se estima adjudicar el contrato?	Se estima adjudicar el contrato la primera semana del mes de mayo 2020.
<b>12</b>	Respecto del capítulo 12, numeral 1, literal c, calidad del servicio, por favor aclarar a qué se refieren con que el 20% se calcula sobre el valor de los estudios y diseños?	La pregunta se encamina al capítulo 11, numeral 1, literal c), y se aclara que corresponde a la póliza de calidad de los equipos suministrados (medidores) y corresponde al 20% del valor adjudicado. El capítulo 12 hace referencia a la forma de pago.
<b>13</b>	Es posible presentar oferta con una empresa constituida en febrero de 2020, y cuyo principal accionista es una persona natural que cuenta con toda la experiencia solicitada en el literal i, del numeral 15.1?	Si, para ello deberá adjuntar certificado de composición accionaria, certificado de existencia y representación legal y RUT de la persona natural, lo anterior con el propósito de verificar que las actividades registradas en el código CIIU coincidan con las de la persona jurídica que va a presentar la oferta.
<b>14</b>	Si la respuesta anterior es afirmativa, que documento se presenta para cumplir con lo requerido en los literales e, f (esencial), g, del numeral 15.1?	Deberá adjuntar lo indicado en el numeral anterior, y los certificados de experiencia de la persona natural donde acredite haber ejecutado laborales iguales o similares a los del pliego. A su vez, el representante legal de la persona jurídica que presenta la oferta deberá entregar una certificación bajo la gravedad de juramento, en el cual garantice la experiencia del accionista para la presentación de la oferta.
<b>15</b>	¿De conformidad con el anexo 1, se pueden ofertar referencias por grupo?	Si es posible ofertar referencias por grupo.
<b>16</b>	¿Se pueden hacer entregas antes y en cantidades superiores a las solicitadas en el cronograma?	Se debe dar cumplimiento al cronograma propuesto por ENERGÍA DE PEREIRA, o en su defecto al acordado con el oferente seleccionado.
<b>17</b>	Si la placa del medidor no se puede desmontar, que alternativa hay para llevar a cabo el registro del nombre Empresa de Energía de Pereira SA ESP, QUE S MENCIONA EN EL NUMERAL 7.3.1?	La primera entrega se puede realizar sin marcación del nombre, logo de ENERGÍA DE PEREIRA o de ser posible con marcación en la tapa bornera.
<b>18</b>	La fecha de la primera entrega puede postergarse unos días, teniendo en cuenta disponibilidad de laboratorios para calibrar, servicio de marcación de Placas, ¿y transporte por las condiciones actuales del país?	Ver respuesta a la pregunta 7.

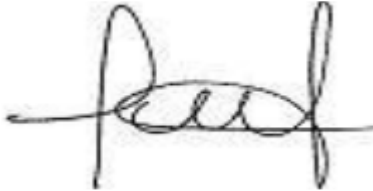
<b>19</b>	Con respecto al número 7.8. MUESTRAS de cada referencia a ofertar, cual es el plazo máximo establecido para la recepción de las muestras y en qué dirección se debe realizar la entrega. ¿La entrega de las muestras representa un requisito obligatorio para que la propuesta sea tomada en cuenta?	Ver respuesta a la pregunta 6.
<b>20</b>	¿Es factible que se pueda enviar registro documental de los modelos que se ofertaran? para no tener que enviar muestras físicas.	Ver respuesta a la pregunta 6.
<b>21</b>	Si la respuesta a nuestra pregunta uno es negativa, ¿Cuál sería la fecha máxima de entrega de las muestras?	Ver respuesta a la pregunta 6.
<b>22</b>	Para la entrega de los medidores del grupo 1 y 2, (monofásicos y bifásicos) ¿es posible que se realice una sola entrega de los dos ítems el 15 de agosto del 2020?	Ver respuesta a la pregunta 7.
<b>23</b>	En el numeral 7.2.1. "Mecanismo Regulador" en el párrafo 3 "El registrador debe indicar números enteros y decimal(es) y registrar partiendo desde cero, por un mínimo de 1500 horas, la energía correspondiente a la corriente máxima, a tensión de referencia y factor de potencia 1". ¿Favor aclarar el objetivo de esta prueba ya que es de carácter destructivo para todos los ítems?... Esto representa 62 días aplicando corriente máxima y la norma contempla que los medidores deben registrar máximo 2 kWh (Dosificación de energía).	Se aclara que no es una prueba destructiva, se hace referencia a la cantidad de dígitos enteros que debe tener el registrador; es decir, debe registrar como mínimo ciclo (5) enteros y un decimal.
<b>24</b>	En el numeral 7.3.1. "Placa" es posible ofertar medidores con serial de altura de 9 mm?	Ver respuesta a la pregunta 5.
<b>25</b>	Numeral 1, Grupo 1, ¿Es posible ofertar medidores monofásicos con corriente 5(100) A?	Si es posible ofertar medidores monofásicos con corriente 5(100) A.
<b>26</b>	Numeral 7.8, ¿Dónde se deben enviar las muestras?	Ver respuesta a la pregunta 6.
<b>27</b>	Numeral 9, ¿por favor informar que impuestos locales o estampillas están contemplado para la contratación con EEP?	Ver respuesta a la pregunta 9.
<b>28</b>	Numeral 11, ¿Garantías, Es necesario la póliza de responsabilidad civil y contractual?, esto dado que la naturaleza del contrato es solo suministro?	La póliza de responsabilidad civil y contractual no es requerida, una vez adjudicado el contrato se deberá expedir pólizas de calidad y cumplimiento.

<b>29</b>	¿Es posible tener una semana de aplazamiento de la oferta?, esto debido a que aún tenemos el personal fuera de la compañía y para el envío de muestras tenemos mucho retraso en entregas.	No es posible aplazamiento para la entrega de las ofertas. Respecto al envío de muestras, ver respuesta a la pregunta 6.
<b>30</b>	¿Se puede ofertar en Dólares americanos?	No es posible, se debe ofertar en pesos colombianos.
<b>31</b>	Página 14: ¿a qué hace referencia el párrafo que indica "Los equipos suministrados por el Proveedor deberán poseer código de barras al igual que el empaque en el cual se embala dicho material"?	Ver respuesta a la pregunta 8.
<b>32</b>	6.1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES, Se solicita aplazar el Recepción de Propuestas en 15 días adicionales.	Ver respuesta a la pregunta 29.
<b>33</b>	16.CRONOGRAMA DE ENTREGA – Anexo 3, Se solicita permitir que la primera entrega de medidores sea de 90 días después de recibir la orden de compra y el resto de los medidores de acuerdo con las necesidades de EEP.	Ver respuesta a la pregunta 7.
<b>34</b>	Numeral 7.2.2. CAJA DEL MEDIDOR, "La fijación de la tapa a la base debe tener por lo menos dos tornillos imperdibles precintable con orificios de 2.5 mm de diámetro, para permitir la instalación de sellos de seguridad. La tapa no puede ser removida a menos que se rompan los sellos de seguridad." Se solicita permitir medidores sin tornillos en la tapa de la base, lo cual es mucho más seguro para evitar la apertura del medidor, se tiene orificio para colocar sello de seguridad.	Se debe mostrar en las especificaciones técnicas, la seguridad en la tapa principal para evitar apertura de la misma.
<b>35</b>	7.8. MUESTRAS, Se solicita aplazar la entrega de las muestras debido a la emergencia de salud pública que se tiene actualmente lo cual impide realizar la logística para la calibración y envío a EEP.	Ver respuesta a la pregunta 6.
<b>36</b>	Con relación a la Invitación Pública a Negociar GSE-005-2020, SUMINISTRO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ¿amablemente consultamos si EEP acepta medidores tipo "socket connection" como se muestra en la figura siguiente?	Si se acepta esta opción para grupo 3 del anexo 1.
<b>37</b>	Me permito preguntar dada la situación de cuarentena del país: LAS MUESTRAS A NOMBRE DE QUIEN Y A QUE DIRECCIÓN SE ENVÍA.	Ver respuesta a la pregunta 6.
<b>38</b>	Se solicita que la primera entrega de medidores monofásicos sea 90 días calendario después de puesta la orden de compra.	Ver respuesta a la pregunta 7.

<b>39</b>	Se solicita que la primera entrega de medidores bifásicos sea 90 días calendario después de puesta la orden de compra.	Ver respuesta a la pregunta 7.
<b>40</b>	Se solicita que la primera entrega de medidores trifásicos sea 21 días calendario después de puesta la orden de compra.	Ver respuesta a la pregunta 7.
<b>41</b>	Debido a las restricciones de trabajo actuales, se solicita que se facilite la información de contacto de un laboratorio avalado por EEP que esté prestando sus servicios durante la actual cuarentena.	Es responsabilidad del oferente gestionar laboratorio para calibración de medidores.
<b>42</b>	¿La marcación a los medidores se realiza al oferente que le sea adjudicado el contrato?	Ver respuesta a la pregunta 17.
<b>43</b>	¿El diseño lo suministra ENERGIA DE PEREIRA y nosotros lo colocamos a los medidores?	ENERGÍA DE PEREIRA suministra el diseño del logo, oferente deberá garantizar la marcación de la placa de características.
<b>44</b>	Favor indicar cuando se deben enviar las muestras, persona de contacto y dirección	Ver respuesta a la pregunta 6.
<b>45</b>	¿Nosotros como proveedores manejamos medidores Ciclo métricos y LCD Podemos ofertar de los dos sistemas?	Si es posible ofertar medidores con registrador ciclo métrico y/o LCD.
<b>46</b>	¿La oferta se envía por medio digital, no es necesario el envío de la oferta física?	Las propuestas deben ser entregadas mediante el portal de proveedores de la empresa <a href="http://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/cotizaciones_eep.php">http://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/cotizaciones_eep.php</a> el cual estará habilitado hasta las 24:00 horas del día establecido en el calendario de actividades. Una vez en punto de la hora indicada para el recibo de las ofertas, no se aceptará ninguna otra, ni se podrán modificar o retirar total o parcialmente las ofertas presentadas. La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. no se responsabiliza por las propuestas que no lleguen antes de la fecha y hora señaladas.
<b>47</b>	Esos medidores son aceptados e instalados en muchas empresas de energía del país, tienen sus certificados de homologación y certificados de calibración. Teniendo en cuenta el aislamiento decretado por el gobierno nacional, las muestras que se solicitan en el numeral 7.8, deberían ser aplazadas para entregar después de se levante el aislamiento o en su defecto para la compra de los mismos.	Ver respuesta a la pregunta 6.

<p><b>48</b></p>	<p>En la tabla de anexos, aparecen los tiempos de entrega con los cuales se debe cumplir. El hecho de la marcación de los medidores no permite que estos tiempos se agilicen y mucho menos que se puedan cumplir. En el caso de los medidores del grupo 1, monofónicos biliar, los que podemos ofrecer para entrega inmediata, son sellados por ultrasonido desde fabrica, y por tanto no se pueden abrir para su respectiva marcación tal como lo exige el pliego. La única forma seria que se permitan que se marquen en la base del medidor. Solicitamos que se permitan marcar en la base o entregar sin la marca, al menos los primeros 1.350 unidades que solicitan. En caso de que no lo permitan, se puedan hacer entregas hasta 90 días calendarios, para efectos de marcar directamente en la planta de producción.</p>	<p>Ver respuesta a la pregunta 17.</p>
<p><b>49</b></p>	<p>Para los medidores del grupo 3, trifásicos 4 hilos, para conexión directa y cargas hasta 100A, no es necesario que midan energía reactiva. ¿Se podrían ofrecer medidores con solamente energía activa, cumpliendo con el resto de las especificaciones? Permitir que se ofrezcan medidores trifásicos 4 hilos para energía activa UNICAMENTE, se pueden ofrecer medidores con un costo tres veces menor al exigido.</p>	<p>En el grupo 3 del anexo 1, no se podrán ofrecer medidores trifásicos de solo energía activa, los medidores requeridos son trifásicos para energía activa y energía reactiva.</p>
<p><b>50</b></p>	<p>El comercio de medidores de energía es muy ágil y dinámico, en ese orden de ideas es muy difícil esperar un proceso de selección que no se sabe cuánto tiempo tardará su adjudicación. ¿Por tal motivo solicitamos conocer, cuanto podría tardar la adjudicación de este proceso?</p>	<p>Ver respuesta a la pregunta 11.</p>
<p><b>51</b></p>	<p>¿Una vez conocido el resultado y mistral se legaliza el contrato o la orden de compra, podrían entregar una carta de intención de compra?</p>	<p>Una vez evaluadas las ofertas se procederá a informar vía correo electrónico a la firma o firmas que se les adjudicará el suministro de los equipos de medida.</p>
<p><b>52</b></p>	<p>¿Para los medidores monofásicos se permiten display electrónico del tipo LCD?</p>	<p>Ver respuesta a la pregunta 45.</p>
<p><b>53</b></p>	<p>¿Se permiten ofertas en Dólares? (en virtud de la volatilidad del mercado actual)</p>	<p>Ver respuesta a la pregunta 30.</p>
<p><b>54</b></p>	<p>¿Se puede ampliar el plazo de la primera entrega en al menos 1 mes?</p>	<p>Ver respuesta a la pregunta 7.</p>

<b>55</b>	Es posible para los grupos 1 y 2 ofrecer medidores con display en lugar de ciclo métricos.	Si es posible para los grupos 1 y 2 ofrecer medidores con display LCD.
<b>56</b>	Es posible hacer un cronograma de entregas que contemple 90 días ya que estos equipos son para importación.	Ver respuesta a la pregunta 7.
<b>57</b>	Por favor aclarar cuál es el candelario de entregas o la forma de entrega de los ítems relacionados al proceso.	Ver respuesta a la pregunta 7.



**YULIETH PORRAS OSORIO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**